

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar> :: @NulanFCEyS**

# HACIA EL RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO EN LA FCEYS DE LA UNMDP: VALIDACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DOCENTE INNOVADORA<sup>1</sup>

N. Graciela Franco, M. Victoria Lacaze y Gustavo Núñez Fioramonti

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales – UNMDP

[graciela.franco5@gmail.com](mailto:graciela.franco5@gmail.com), [mvlacaze@mdp.edu.ar](mailto:mvlacaze@mdp.edu.ar), [gustavo\\_chasqui@hotmail.com](mailto:gustavo_chasqui@hotmail.com)

## Resumen

La investigación acerca de la formación docente con orientación hacia la economía es un área de vacancia en toda América Latina y, en este contexto, la didáctica específica de la economía se presenta como un campo de reciente desarrollo que asume un rol clave entre las actividades de formación e investigación en los recientemente creados profesorado universitarios en economía.

Desde un enfoque eminentemente económico, el "Sector Público" como tema de estudio en las Facultades de Ciencias Económicas es abordado en la Universidad argentina desde diversas asignaturas -con diferentes aunque tradicionales denominaciones, como "Economía del sector público", "Hacienda pública", "Finanzas públicas", "Economía y organización del sector público", "Finanzas y organización del sector público", "Administración financiera gubernamental", etc.- y ofrece a los estudiantes un abordaje económico del sector público, es decir, uno en el que se utilizan métodos y técnicas propios del análisis económico.

Sin embargo, la coexistencia de distintos paradigmas o enfoques en éste, como en todos los campos disciplinares, obliga a asumir la complejidad e historicidad del conocimiento y exige un proceso reflexivo de permanente confrontación. En particular,

---

<sup>1</sup>La comunicación corresponde a la modalidad de trabajo "Presentación de proyectos de trabajos profesionales y avances". Se trata del proyecto de trabajo profesional que se encuentran desarrollando los autores, bajo la dirección de la Prof. Esp. M. Marta Yedaide.

las prácticas docentes en la enseñanza de la Economía del sector público en las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP se presenta como un problema práctico que produce diversos interrogantes desde nuestra perspectiva de docentes universitarios, debido a su descontextualización y falta de atractivo para los estudiantes, por lo que creemos que la exploración e identificación de buenas prácticas docentes en este campo disciplinar puede convertirse en un problema de conocimiento y, por ende, de investigación.

El objetivo general del presente Trabajo Profesional es identificar y analizar buenas prácticas docentes en la asignatura “Administración del Estado y Políticas Públicas” de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP, a fin de formular propuestas didácticas potentes para la retroalimentación de la formación de los docentes que enseñan temas vinculados a la Economía del sector público en esta asignatura en particular.

A tal fin, el trabajo validará una experiencia docente innovadora implementada en la cursada 2013 de la asignatura “Administración del Estado y Políticas Públicas”, explorando el concepto de buenas prácticas docentes en el nivel universitario desde la literatura específica y analizando 1) la propuesta de intervención formulada en el Plan de Trabajo Docente de la asignatura en cuestión, 2) los diarios de clase (memorias) del docente que llevó a cabo la experiencia innovadora -para cotejar sus expectativas a priori y su percepción de los resultados finalmente obtenidos- y 3) los resultados de la experiencia desde la perspectiva de los estudiantes.

La investigación se sitúa en el paradigma interpretativo, esto es, en la posición que intenta comprender el sentido de la experiencia antes que intentar explicarla o predecir futuros resultados. La metodología de trabajo es de tipo mixta, contando con una fase de análisis de la narrativa así como de encuestas cuanti-cualitativas.

### **Palabras claves**

Buenas prácticas docentes - Economía del sector público -Experiencia innovadora - Investigación narrativa

## **Fundamentación**

La investigación acerca de la formación docente con orientación hacia la economía, en particular, es reconocida hoy como una de las áreas de vacancia no sólo en la Argentina sino también en el resto de la América Latina. En este sentido, tanto el abordaje de problemáticas económicas actuales como de la didáctica específica de la economía -un campo de reciente desarrollo- asumen central importancia dentro de las actividades de formación e investigación en los profesorado universitarios en economía, de reciente creación en varias Universidades Nacionales.

Ingresando al tema de estudio diremos que el concepto "Sector Público" puede ser analizado desde muy diferentes perspectivas y, atendiendo a la metodología seleccionada, se puede hablar de enfoques sociológicos, políticos, históricos, jurídicos, económicos, entre otros, del mismo.

Desde el último de estos enfoques, las asignaturas que tradicionalmente se denominan "Economía del sector público", "Hacienda pública", "Finanzas públicas", "Economía y organización del sector público", "Finanzas y organización del sector público", "Administración financiera gubernamental", entre otras denominaciones, ofrecen a los estudiantes un abordaje económico del sector público, es decir, uno en el que se utilizan métodos y técnicas propios del análisis económico.

Básicamente, en este tipo de asignaturas se abordan un conjunto de temas. Un primer grupo nuclea el estudio de las primeras teorías sobre el papel del Estado en una economía mixta; la definición de Estado, su rol en los problemas económicos fundamentales. Además, las funciones de la administración pública son objeto de estudio de estas asignaturas. Dichas funciones pueden esencialmente ser resumidas como asignación, redistribución y estabilización. En tercer lugar, se analiza la justificación económica de la intervención del Estado en la economía, así como el debate entre la prosecución de metas de eficiencia y de equidad.

Debemos decir que, en el mundo, mucho se ha escrito y numerosas experiencias se han llevado a cabo en la investigación sobre el tema que nos ocupa. La revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública de la Universidad de Zaragoza, *E-pública*, da cuenta de ello. Este espacio de reflexión académica se inicia en el año 2006 y las contribuciones más recientes se enmarcan en los desafíos que se

presentan a los docentes universitarios en el contexto del lanzamiento del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Uno de estos desafíos es la adecuación didáctica que determinan las exigencias de las nuevas titulaciones de grado adaptadas al EEES, contexto universitario que busca la madurez en el aprendizaje. En este contexto, el desarrollo de la capacidad del alumno resulta primordial para lograr una mayor motivación, la adquisición efectiva de las competencias y destrezas, un mayor desarrollo de la capacidad crítica así como una participación más activa en el proceso de aprendizaje. Una de las reformulaciones que deben producirse es el uso de lecturas estimulantes que, desde el rigor intelectual, dirijan la atención del alumno respecto a cómo la teoría económica puede ayudar a comprender y resolver problemas económicos del mundo real (Rodado, 2009). También se ha puesto en marcha el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación a través del uso de aulas virtuales. La incorporación de estos recursos ha provocado la revisión de los métodos docentes tradicionales empleados habitualmente, ya que las exigencias emanadas del EEES orientan la docencia hacia nuevas formas de relación profesor-alumno donde el estudiante adquiere un papel más protagonista frente a la función mucho más pasiva del pasado. En consecuencia, la lección magistral va pasando a un segundo plano, de modo que la combinación adecuada de este método, junto a clases prácticas, seminarios, trabajos en grupo y tutorías formativas, conforman una nueva realidad docente (Delgado Rivero y Fernández Llera, 2008; Hernández Sánchez, 2008). Estos autores enfatizan que, en el marco del EEES, los objetivos de las asignaturas deben ser formulados a partir de la definición de competencias genéricas y específicas, y la evaluación del estudiante debe ser realizada en función de los resultados de su aprendizaje significativo y de las competencias que ha de adquirir. Por ello, las clases prácticas, el trabajo autónomo del alumno y los espacios de interactividad deben ir ganando terreno a la lección magistral. Desde la clásica pizarra, hasta las presentaciones en pantalla con medios audiovisuales, han ido produciéndose avances notables en la docencia universitaria, estimulando la atención del estudiante, mejorando la interactividad en el aula y facilitando la síntesis de conceptos e ideas que la simple exposición oral no facilita.

Otras experiencias docentes consideradas innovadoras se basan en el trabajo cooperativo del alumnado y en la elaboración participativa de contenidos, combinando la docencia magistral del profesorado con un conjunto de prácticas y actividades

dirigidas en las que se desarrollan las competencias de los alumnos, y que incluyen la realización de trabajo cooperativo, llevado a cabo en grupos de alumnos y que se incorpora a los contenidos generales del curso, por lo que también forma parte del objeto evaluación (Caballero y Garza, 2012). Esta actividad implica que el alumnado desarrolla un papel activo y protagonista en la configuración del curso. Este tipo de experiencias se ha diseñado e implementado nuevamente en el marco actual del EEES, cuyos cambios hacia un modelo de docencia más participativa y que fomente el trabajo cooperativo exige situar al alumnado en circunstancias análogas a las laborales, propiciando una mayor iniciativa y responsabilidad de los alumnos que implique un trabajo más constante y favorable a la evaluación continua.

Los recursos aplicados incluyen, entre otras iniciativas, el uso de simuladores de planificación fiscal diseñados con finalidades pedagógicas para analizar el impacto de los impuestos en la actividad económica (Domínguez Barrero, 2006). Algunos enfoques didácticos orientados a la introducción al estudio del esquema impositivo se materializan en un conjunto de esquemas comentados, mediante los cuales se intenta proporcionar una visión sintética ilustrativa de las cuestiones esenciales, que permita luego descender a un estudio más detallado en alguno de los numerosos manuales disponibles de Hacienda Pública y de Economía del Sector Público (Domínguez Martínez, 2006). Varias técnicas de innovación docente son analizadas partiendo de los conceptos teóricos que las sustentan y evaluando la percepción que de dichos conceptos tienen los alumnos, a fin de determinar si la percepción acerca de las técnicas de innovación docente utilizadas en el aula varía en función de la experiencia, la edad o el grado de participación de los estudiantes en la universidad (Pastor Agustín y Vargas Magallón, 2009). Específicamente, se han realizado análisis referidos a los resultados generados a partir de la implementación de esquemas de evaluación continua (Gallardo y Montolio, 2001).

La transversalidad implica una nueva manera de organizar y planificar los aprendizajes universitarios utilizando nuevas metodologías y apoyándose en un mayor trabajo colaborativo y de coordinación del profesorado implicado. En este sentido, una reciente experiencia se planteaba mejorar la tasa de rendimiento y reducir la tasa de absentismo mediante la aplicación de un sistema transversal y único de evaluación continua a los estudiantes matriculados en dos asignaturas sobre Economía del sector

público. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios no sólo en términos de las metas planteadas sino también al evaluar la valoración que de la experiencia hicieron los estudiantes, concluyendo que la coordinación permitió una mejor integración de los contenidos curriculares en las actividades de evaluación continua, mejoró la calidad de la docencia y favoreció el proceso de aprendizaje (Torres y Sala, 2011).

En Argentina, hemos hallado un importante espacio de intercambio de contribuciones en torno a las Jornadas sobre enseñanza de la economía que, anualmente, organiza la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Se trata de un congreso destinado a construir colaborativamente un espacio de reflexión crítica sobre la enseñanza y el aprendizaje de la economía en los niveles medio y superior. Es en este espacio donde, bajo diferentes ejes temáticos, se presentan experiencias y propuestas de trabajo para el aula, o bien se analizan problemáticas de la educación vinculadas con la enseñanza de las nociones económicas. Específicamente, ubicamos dos ejes temáticos claves para el tema de investigación que abordamos. Por un lado, la producción y reproducción del pensamiento hegemónico a través de las prácticas docentes. Por otro lado, la presentación de recursos didácticos para la enseñanza de la economía alternativos al libro de texto. Al presente estamos gestionando con la UNGS el acceso a los anales de este evento para reseñar las contribuciones que resulten más ajustadas a la temática que hemos decidido trabajar.

Finalmente, en el *Journal of Economic Education* hemos hallado experiencias de enseñanza de temas vinculados al desempeño del sector público que incluyen experimentos de clase y sistemas de aprendizaje interactivo.

Al respecto de las buenas prácticas docentes, podríamos situar su inclusión en el debate argentino y latinoamericano a partir de las contribuciones de Edith Litwin y otros grandes referentes de la didáctica del nivel superior, quienes propusieron en los años 1990 el tratamiento de los sentidos éticos y epistemológicos implicados en la enseñanza como parte de lo que denominaron la Nueva Agenda de la Didáctica (NAD). Tomaron como punto de partida la definición de Fenstermacher (1989) de la buena enseñanza, que se reformulara y precisara algunos años más tarde (Fenstermacher y Richardson, 2005). Este interés por reconocer y estudiar la buena docencia, o las buenas prácticas de enseñanza, se ha extendido saludablemente en Argentina y Latinoamérica, aportando profundos aprendizajes respecto de la tarea docente.

En un trabajo pionero, la propia Edith Litwin se abocaba a la identificación de las buenas prácticas en la universidad y acuñaba la frase “configuraciones didácticas” para referirse a

*la manera particular que despliega el docente para favorecer los procesos de construcción del conocimiento. Esto implica una construcción elaborada en la que se pueden reconocer los modos en que los docentes abordan múltiples temas de su campo disciplinario y que se expresan en el tratamiento de los contenidos, el particular recorte de los mismos, los supuestos que maneja respecto del aprendizaje, la utilización de prácticas metacognitivas, los vínculos que establece en la clase con las prácticas profesionales involucradas en el campo de la disciplina que se trata, el estilo de negociación de significados que genera, las relaciones entre la práctica y la teoría que involucran lo metódico y la particular relación entre el saber y el ignorar. [Se evidencia] una clara intención de enseñar, de favorecer procesos de construcción del conocimiento (Litwin, 1997:97-98)*

Se entiende a la buena enseñanza como aquella que pone el acento en la comprensión, en los aspectos no sólo pedagógicos, sino también en aquellos éticos y sociales de la enseñanza. Dentro de esta concepción hay algunas ideas clave a tener en cuenta: la transposición didáctica, la tríada docente, el principio de la no obviedad y la comprensión. Desde esta perspectiva, la enseñanza y el aprendizaje requieren del manejo del pensamiento complejo, un pensamiento no lineal, cuyas articulaciones abarcan múltiples sentidos y direcciones. Este pensamiento implica hacer un proceso metacognitivo, crítico y reflexivo.

Como mencionáramos anteriormente, el Sector Público puede ser analizado desde enfoques diversos, por ejemplo de tipo sociológico, político, histórico, jurídico y económico. Este último incluye, un abordaje destinado al tratamiento (no exhaustivo ni excluyente) de ciertas temáticas anteriormente mencionadas. Creemos que el abordaje y la apropiación de los contenidos educativos, en tanto recortes arbitrarios de la realidad, caracterizan un determinado espacio problemático. En particular, la coexistencia de distintos paradigmas o enfoques en los campos disciplinares obliga a asumir la complejidad e historicidad del conocimiento y exige un proceso reflexivo de



permanente confrontación. Como señala Aiello (2012: 172), los contenidos disciplinares remiten a concepciones acerca de las condiciones de producción del conocimiento y establecen los alcances de la relación-poder. Es la descontextualización y falta de atractivo de las prácticas docentes en la enseñanza de la Economía del sector público en las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP el problema práctico que nos produce diversos interrogantes desde nuestra perspectiva institucional como docentes universitarios y que creemos puede encontrar respuestas en la implementación de buenas prácticas; esta apuesta se convierte así para nosotros en un problema de conocimiento y, por ende, de investigación.

### **Definición de la pregunta de investigación**

La cuestión que nos ocupa son las prácticas docentes en relación a la enseñanza de los temas vinculados a la Economía del sector público en las carreras de grado de nuestra Facultad. Por lo tanto, algunas cuestiones inherentes a esta ocupación central se vinculan con la trayectoria y experiencia profesional y docente de los profesores responsables de la enseñanza de estos temas. El supuesto del cual partimos es que existe un impacto positivo de las buenas prácticas docentes y la motivación y el aprendizaje de los estudiantes. Creemos entonces que las buenas prácticas de los docentes universitarios dedicados a la enseñanza de temas vinculados a la Economía del sector público favorecen las siguientes cuestiones:

a. los estudiantes se sienten motivados por los temas desarrollados en clase y los recursos pedagógicos utilizados por los docentes a tal fin;

b. los conocimientos aprendidos y aprehendidos por los estudiantes resultan suficientes, contextuados y adecuados para su desempeño laboral en el sector público una vez graduados;

A priori, sostenemos que estas buenas prácticas se pueden promover cuando:

c. los docentes explicitan las posiciones epistemológicas de las cuales parten y en las cuales están posicionados;

d. esta explicitación contribuye a descubrir el currículum oculto (Jackson, 1968; en Camillioni, 2006), asumiendo que la organización curricular es un proyecto

político, el portavoz de una determinada visión de lo que es y lo que hace el Estado en la economía.

El trabajo se circunscribe a la validación de una experiencia docente innovadora, recientemente implementada en el contexto de la cursada 2013 de la asignatura “Administración del Estado y Políticas Públicas”, analizando las estrategias pedagógicas utilizadas e identificando las buenas prácticas y su impacto descriptos en los puntos a-d. Se trata de la experiencia docente llevada a cabo por uno de los integrantes del equipo que desarrollará el presente Trabajo Profesional.

### **La asignatura bajo análisis**

La asignatura Administración del Estado y Políticas Públicas se encuadra en el Ciclo de Orientación de las cuatro carreras -Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Turismo- que se dictan en la Facultad.<sup>2</sup>

Constituye la asignatura obligatoria para las orientaciones “Estado y Políticas Públicas” (de la Licenciatura en Economía) y “Gestión Pública” (de la Licenciatura en Administración). Asimismo, se ofrece como materia optativa en las orientaciones “Gestión Pública” (de Contador Público) y “Sector Público” (de la Licenciatura en Turismo). Por lo tanto, se trabaja con alumnos de las cuatro carreras, con perfiles profesionales claramente diferenciados aunque con una motivación común en torno a su desempeño profesional en el sector público de actividad.

El objetivo general de la asignatura es comprender el desarrollo de las políticas públicas, su dinámica y sus procesos de transformación y reforma. A tal fin, se intenta ampliar los conocimientos adquiridos en materias correlativas anteriores en cuanto a la construcción de la agenda pública y la agenda de gobierno. Los contenidos que tienen

---

<sup>2</sup>Para todas las carreras, dicho Ciclo se estructura sobre la base de un número de orientaciones establecidas en cada Plan de Estudios, contando cada orientación con una asignatura obligatoria y una oferta de asignaturas optativas. El cursado de la orientación, que está previsto para un cuatrimestre y no implica notación alguna en el título de grado, apunta a la profundización disciplinaria en relación a problemáticas específicas de la orientación elegida.

Según lo dispuesto en el Régimen de Enseñanza vigente (OCA FCEyS N° 1560/10 y modificatorias), la asignatura es cuatrimestral y se aprueba por promoción, existiendo la instancia de examen habilitante y examen final para aquellos estudiantes que cumplen con ciertos requisitos mínimos de calificación que, no obstante, resultan insuficientes para promocionar.

que ver con la administración del Estado presentan dos enfoques diferenciados: el burocrático-erogativo y jurídico, por una parte, y el de la medición de la producción pública de bienes y servicios, por otra parte. Se valora la idea del Estado como productor de bienes y servicios para comprender la magnitud, en cantidad y calidad, de las necesidades públicas que se atienden. Por el lado de las políticas públicas, se abordan las diversas teorías del Estado, explicitando la intencionalidad de su accionar y, por lo tanto, desmitificando su supuesta neutralidad, a la que nos referiremos unas líneas más abajo.

Los Planes de Estudio actualmente en vigencia han sido implementados en el año académico 2005, luego de un profundo proceso de revisión de los que, hasta ese entonces, estaban vigentes y que fueron implementados en 1993. En los Planes actuales se enuncian los objetivos de formación profesional, comunes a todas las carreras y que pueden ser sintetizados en la frase *“aprender a ser, aprender a aprender y aprende a hacer”*. Se manifiesta que la formación debe apuntar a desarrollar la ética universitaria, el sentido de solidaridad y el compromiso, la responsabilidad comunitaria, la actitud reflexiva y la crítica racional. En cuanto a la descripción de los perfiles profesionales, los graduados deben ser capaces de participar en el nivel político de la definición de objetivos socioeconómicos. Sin embargo, se advierte en la práctica que los estudiantes no egresan de la Universidad munidos de los instrumentos y herramientas necesarios para participar en niveles políticos de definición de dichos objetivos. Identificamos, en este punto, una tensión entre la teoría enseñada y la práctica implementada. Esta tensión fue detectada y analizada por este equipo de trabajo a lo largo de los seminarios de la Especialización, guiados por la pregunta: *¿qué contenidos enseñamos a nuestros estudiantes a lo largo de su carrera, en relación al Estado como actor social que cumple diversas funciones en una economía de mercado?* Pensando al currículo como portavoz de una función social, pero a la vez como la expresión formal y material de un proyecto, en el transcurso de la Especialización fueron surgiendo otras inquietudes vinculadas al cumplimiento del principio de gradualidad en la formación, al rol del currículo oculto y a la necesidad de explicitar qué contenidos, valores, habilidades, aptitudes, formas de pensar y resolver problemas de la profesión, en relación al accionar del Estado, estamos presentando a nuestros estudiantes. Advirtiendo que, en el caso particular de las carreras de nuestra Facultad, la disciplina y la profesión tienen lógicas fuertemente distintas, nos propusimos explorar el verdadero sentido de una tercera

lógica: la de la formación. Pretendemos entonces significar nuestras prácticas docentes, contrastando nuestro currículo en acción con las competencias que queremos tengan nuestros graduados.

Cabe destacar que nos posicionamos como críticos del paradigma dominante en la ciencia económica, que pregona la racionalidad de las acciones del Estado como actor social en una economía mixta y que adscribe a la neutralidad valorativa de dichas acciones, ya que coincidimos en que el ocultamiento de todo componente político constituye una postura política definida.

### **Objetivos de la investigación**

#### *Objetivo general:*

Identificar y analizar buenas prácticas docentes en la asignatura “Administración del Estado y Políticas Públicas” de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMDP.

#### *Objetivo particular:*

Formular propuestas didácticas potentes para la retroalimentación de la formación de los docentes que enseñan temas vinculados a la Economía del sector público en esta asignatura en particular.

#### *Objetivo primario:*

Validar una experiencia docente innovadora implementada en la cursada 2013 de la asignatura “Administración del Estado y Políticas Públicas”

#### *Objetivos secundarios:*

Explorar el concepto de buenas prácticas docentes en el nivel universitario desde la literatura específica.

Analizar la propuesta de intervención formulada en el Plan de Trabajo Docente de la asignatura en cuestión.

Analizar los diarios de clase (memorias) del docente que llevó a cabo la experiencia innovadora para cotejar sus expectativas a priori y su percepción de los resultados finalmente obtenidos.

Analizar los resultados de la experiencia desde la perspectiva de los estudiantes, mediante la implementación de una encuesta a tal fin.

### **Definición metodológica**

La investigación se sitúa en el paradigma interpretativo, esto es, en la posición que intenta comprender el sentido de la experiencia antes que intentar explicarla o predecir futuros resultados.

La metodología de trabajo es de tipo mixta, contando con una fase de análisis de la narrativa (Plan de Trabajo Docente y diarios de clase del docente cuya experiencia se analiza) así como de las encuestas a estudiantes .

### **Técnicas de investigación a utilizar**

Para trabajar con el docente innovador, proponemos la utilización de algunos de los dispositivos de formación analizados en el seminario de Intervención Pedagógica y basados en la narración. En este sentido, el docente redactará una memoria de la cursada, a modo de diarios de clase, con el propósito de lograr una aproximación a lo cotidiano, a esas cuestiones que la vorágine devoró y que afloran en un contexto tranquilo y reflexivo.

Asimismo, se analizará la propuesta pedagógica expresada y formulada, a modo de intención, en el Plan de Trabajo Docente 2013 de la asignatura en cuestión.

Finalmente, se administrará un formulario de encuesta a los estudiantes que cursaron la asignatura "Administración del estado y políticas públicas" en el Ciclo Lectivo 2013. Este instrumento explorará sus opiniones respecto del temario de la asignatura, a fin de conocer si sus expectativas fueron satisfechas en relación con los temas y el tratamiento dado durante la cursada, los tiempos y la profundidad de cada uno, a fin de identificar lo que los estudiantes creen que son buenas prácticas docentes.

## Bibliografía

Aiello, B. (2009) “Prácticas y residencias docentes: cuando enseñar conocimientos es un desafío”. En: R. Menghini y M. Negrín (Comp.) *Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes*. Jorge Baudino: Buenos Aires.

Anijovich, R., G. Cappelletti y A. Sabelli (2012) *Enseñanza y dispositivos*. Ficha de cátedra.

Caballero, G. y M. Garza (2012) “Innovación docente, trabajo cooperativo y elaboración participativa de contenidos en economía aplicada: experiencias en estructura económica y economía del sector público”. *Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació (CIDUI)*.

Camillioni, A.W. de (2006) “Notas para una historia de la teoría del currículo. Universidad de Buenos Aires. Ficha de cátedra de la asignatura ‘Didáctica I’”. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Delgado Rivero, F. y R. Fernández Llera (2008) “La enseñanza de la Introducción a la Hacienda Pública en el aula virtual” *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 4: 1-19.

Domínguez Barrero, F. (2006) “Enseñando a elegir con impuestos: La ayuda de los simuladores fiscales ” *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 1: 16-32.

Domínguez Martínez, J. (2006) “Un enfoque didáctico para la introducción al estudio del sistema impositivo”. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 1: 33-51.

Fenstermacher, G. (1989) “Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza”, en: Wittrock, M. (comp.) *La investigación de la enseñanza*. Buenos Aires, Paidós.

Fenstermacher, G. yV. Richardson(2005) On making determinations of quality in teaching. *Teachers College Record*, 107(1): 188-213.

Forcinito, K. (2009) “Primera jornada sobre enseñanza de la economía”. Universidad Nacional de General Sarmiento. UNGS. pp.1-2

Gallardo, E. y D. Montolio (2011) ¿Existe relación entre la evaluación continua y los resultados de los alumnos? *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 8: 63-79.

Hernández Sánchez, A. (2008) La enseñanza y el aprendizaje de la Economía Pública dentro del currículum del bachillerato de Castilla y León. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 3: 40-64.

Litwin, E. (2010) “La evaluación de la docencia: plataformas, nuevas agendas y caminos alternativos”. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*3:1.

Litwin, E. (2007) *Las configuraciones didácticas: una nueva agenda para la enseñanza superior*. Buenos Aires, Paidós.

Pastor Agustín, G. y M. Vargas Magallón (2009). Los métodos de innovación docente. Perspectiva de los estudiantes. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 5: 58-80.

Rodado, M. (2009) Enseñando Economía Pública con Economía liberal para no economistas y no liberales de Xavier Sala i Martín. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 5: 81-87.

Torres, T. y M. Sala(2011) La transversalidad como instrumento para mejorar el aprendizaje. *Revista electrónica sobre la enseñanza de la economía pública, e-pública*, 9: 55-68.